EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIII. | PALMA 21 DE NOVIEMBRE DE 1885. | NÚM. 47.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º | ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha.

DISPOSICIONES OFICIALES.

REGLAMENTO

PARA LOS EXÁMENES DE REVÁLIDA DE LOS TÍTULOS DEL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

(Continuación.)

8. Los Sacramentos, su materia y forma.—Gracia santificante.—Virtudes teologales: su objeto, necesidad y pecados contra ellas.—Dones y frutos del Espíritu Santo.

9. Bautismo y confirmación.—Sacramento de la penitencia.—Precepto de la Confesión y condiciones que ha de reunir.

10. Sacramento de la Eucaristía.—Transubstanciación.—Materia, forma y ministro de este Sacramento.—Precepto de la Sagrada Comunión y condiciones que ha de reunir.—Extremaunción.—Orden sacerdotal y Matrimonio.—Dignidad del Sacerdote.—Matrimonio civil.—Obligaciones de los casados.

Historia Sagrada.—Antiguo Testamento.

11. Importancia de la Historia Sagrada.—La Creación.—Cosmogonía bíblica.—Historia de los Patriarcas hasta la entrada de Jacob en Egipto.

12. Moisés y el pueblo hebreo hasta su entrada en la tierra de promisión.

13. Historia Sagrada de los principales Jueces y Reyes de Israel hasta el cisma de Samaria.

14. Historia Sagrada de los principales Reyes de Israel después del cisma hasta el cautiverio de Asiria, y de los Reyes de Judá, desde la misma época hasta el cautiverio de Babilonia.—Principales Profetas del Antiguo Testamento.

15. Cautividad asiria y babilónica.—Relación de los principales personajes y sucesos de estos períodos.—Historia del Reino de Judá desde Ciro hasta la dominación de los romanos.

16. Legislación del pueblo hebreo.—Promulgación del Decálogo.—Preceptos judiciales y ceremoniales.—Principales Profetas del Antiguo Testamento.—Su oficio y principales profecías.—Principales festividades que celebra el pueblo hebreo.—Sacramentos de la Ley Antigua.

17. Historia de los últimos tiempos de Judá hasta la venida del Mesías.—Cumplimiento de la profecía de Jacob.—Estado del mundo á la venida del Salvador.—Idea de los judíos sobre el Mesías.

Nuevo Testamento.

18. Historia Sagrada de Nuestro Señor Jesucristo desde su encarnación hasta su vida pública.—El Precursor.—Bautismo de Jesús y la tentación del desierto.—Reflexiones morales.

19. Vida pública de Jesús y sus primeros discípulos.—Bodas de Caná.—La Samaritana.—Elección de los Apóstoles.—Sermón de la montaña.— Bienaventuranzas.—Pureza y santidad de la Religión cristiana.—El siervo del Centurión.—Resurrección del hijo de la viuda de Naín.—La pecadora penitente.—Reflexiones morales.

20. Las siete parábolas del Reino de Dios.—Jesús calma la tempestad.—Misión de los Apóstoles.—Degollación del Bautis-

ta.—Milagro de los cinco panes.—Promesa del Santísimo Sacramento:—La Cananea.—Poder Supremo dado por Jesús á San Pedro y á la Iglesia.—Transfiguración del Señor.—Poder dado á todos sus Apóstoles.—Parábola del piadoso Samaritano.— Reflexiones morales.

21. La oración del Padre Nuestro.—Per dón de las injurias.—El siervo inícuo.—El buen Pastor.—El Hijo Pródigo,—El Rico Avariento.—El Epulón.—El Fariseo y el Publicano en el Templo.—La higuera estéril.—Los trabajadores de la Viña.—El Jóven rico.—Reflexiones morales.

22. El ciego de nacimiento.—Resurrección de Lázaro.—Concilio contra Jesús.—Zaqueo el Publicano.—Convite de Simón y bálsamo de María Magdalena.—Avaricia de Judas Iscariote. — Entrada triunfante de Nuestro Señor en Jerusalén.— Jesús manda dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.—Parábola del banquete régio.—Profecía de la ruina de Jerusalén y del fin del mundo.—Parábolas de las diez Virgenes y de los talentos.—Profecía del juicio final.—Reflexiones morales.

23. La Santa Cena. – Institución del Santísimo Sacramento del Altar.—Figuras de este Divino Sacramento en el Antiguo Testamento.— Predicción de la traición de Judas y de la negación de San Pedro.—Sermón del mandato.—Pasión, Resurreccióu y Ascensión del Señor.—Reflexiones morales.

24. Actos de los Apóstoles.—Venida del Espiritu Santo.—Vida evangélica de los primeros cristianos.—Martirio de San Esteban. — Conversión de San Pedro. — Muerte de los Apóstoles.— Los Cuatro Evangelistas.—Apocalipsis de San Juan.—Reflexiones morales.

25. Asunc ón de Nuestra Señora á los Cielos.—Venida de Santiago á España.—Venida de la Virgen del Pilar á Zaragoza.—Principales mártires y Santos de la Iglesa española en los primeros siglos.—Reflexiones morales.

SECCIÓN II.

TEORÍA DE LA LECTURA Y DE LA CALIGRAFÍA.

Teoría de la lectura.

1. De la voz humana. Intensidad. Tono y timbre.—Pronunciación y articulación.

2. Qué es Ortología. Sonidos y su división. Letras y división fundamental de las mismas.—Alfabeto ortológico y ortográfico. Diferencia esencia entre ellos.

3. Letras que representan sonidos puros. Su carácter distintivo. Diptongos y triptongos.—Letras que representan los sonidos artículados. Clasificación de éstas según el órgano bocal que más directamente intervine en su formación.—Letras dobles y sencillas por su figura y por su valor. Letras llamadas mudas y semivocales. Letras líquidas y licuantes. Letras unísonas.

4. Sílaba. Clasificación general de las sílabas por el número de letras que entran en su formación.—Diferencias que suelen existir entre algunas sílabas habladas y las escritas. Reglas para leer las sílabas de que forma parte la *c*, la *z*, la *g* y la *j*.—Valor ortológico de la *h* y de la *x*. Reglas para leer las sílabas en que haya *r* ó *y*. Idem para leer las palabras que empiezan con *s* líquida,

5. Palabras. Su clasificación en simples y compuestas. Nombres que reciben según el número de sílabas de que constan.—De la cantidad. Acento prósódico y acento ortográfico. Nombres que reciben las palabras por la colocación del acento.

6. Signos de puntuación y notas auxiliares. Necesidad del acertado uso de estos signos para la recta interpretación de lo escrito.—Pausas, tonos ó accidentes que designa cada uno de los signos de puntuación en la lectura. Qué indica cada una de las notas auxiliares.—Exposición de los requisitos que debe reunir una persona para leer en alta voz.

7. En qué consisten las pausas, énfasis, cadencias, tonos, modulaciones apropiadas al sentido de lo escrito. Idem la naturalidad, gracia y expresión.—Dificultades que ofre-

ce la lectura de manuscritos y modo de vencerlas.

8. Actitud más conveniente de cada una de las partes del cuerpo para hacer la lectura en voz alta sin fatigarse demasiado.—Defectos que debe evitar el lector en voz alta, y necesidad que tiene de medir bien las condiciones del lugar en que se realiza su trabajo.

Caligrafía.

9. Escritura.—Su objeto.—Sus medios primitivos.—Escritura alfabética.—Su procedencia.—Caligrafía.—Su división en teórica y práctica.—Mesas para escribir.—Su disposición mas conveniente.—Condiciones que debe reunir el asiento.—Ventajas é inconvenientes de las mesas para varios niños y de la mesa individual.—Disposición mas ventajosa de la luz.—Posición del cuerpo y de los brazos para escribir.- Cualidades que debe reunir la pluma.

10. Principales caractéres de letras que se han usado en España hasta la adopción de la letra bastarda. — Papel pautado.—Idem sólo con horizontales.—Ventajas é inconvenientes de ambos. — Cuadrícula: sus líneas y espacios y modo de formarla.—Cuadriculas mas usuales.- Cualidades de la tinta.—Modo de hacer la tinta para las escuelas.—Modo de fijar la posición del papel en el acto de escribir y aparatos ideados con este objeto.—Tamaños y forma mas conveniente del papel.—Modo de tomar la pluma y de fijar su posición en el papel.

11. Trazos que produce la pluma.—Trazos rectos.—Sus nombres y modo de ejecutarlos.—Trazos curvos de la pluma.—Modo de formar la curva primera ó baja.—Idem de la segunda ó alta.—Idem la tercera ó inversa.—Idem la total ó de la *o*.—Idem la superior ó de la *l*.—Idem la inferior ó de la *j*.—Idem la mixta ó de la *f*.—Ligado.—Su objeto.— Ejercicios principales.—Ligado de trazos medianos con curvas bajas y altas.—Ligado de *lll* directas.—Idem de inversas.— Idem de *fff*.—Ligados combinados.

12. Letras radicales minúsculas y modo de formarlas.—Letras derivadas de cada radical y modo de formarlas.—Letras irregulares minúsculas y su formación.—Clasificación caligráfica de las letras minúsculas por los trazos y curvas de que se forman.—Distancias de las letras entre sí.—Idem de las palabras.

13. Príncipios ó trazos generales de las mayúsculas y su formación.—Modo de hacer las mayúsculas derivadas de cada principio.—Idem las irregulares.—Modo de formar las cifras numéricas.—Idem los signos de puntuación.

14. Modelos de escritura.—Ventajas é inconvenientes de los modelos grabados.—Modelos preferibles y razones para adoptarlos.—Letra magistral.—Letra cursiva.—Casos en que conviene usar una ú otra.—Cualidades de una buena cursiva y modo de adquirirla. — Conveniencia de saber formar otros caractéres además del bastardo.—Letras redondilla, gótica é inglesa.—Uso de las mismas.

15. Reglas generales para la revisión y cotejo de documentos sospechosos ó falsos.—Trazos de las letras, sus accídentes, inclinación, paralelismo, semejanza ó desemejanza.—Modelo de hacer el cotejo y de analizar un escrito para descubrir si hay falsificaciones y comprobarlas.— Importancia del examen detenido de las rúbricas.—Paleografía.—Reglas generales para la lectura de documentos antiguos.—Utilidad de estos conocimientos en la carrera del Magisterio de primera enseñanza.

SECCIÓN III.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

1. Idioma ó lengua.—Lengua castellana.—Gramática castellana.—Partes en que se divide.—Palabra.—Sus elementos.—Clasificación de las letras.—Oración.—Sus elementos.—Clasificación de las palabras ó parte de la oración.- Grupos á que pueden reducirse. — Distinción entre *propiedades* y *accidentes* de las palabras.—

—División de éstas.—Accidentes de las variables.

2. Artículo.—Su división y uso de cada una de sus clases.—Accidentes del artículo. —Nombre sustantivo.— Su división.—Accidentes del sustantivo.—Géneros.—Reglas para conocer el género de los sustantivos por su significación y por su terminacion.—Número de los sustantivos.—Formaclón de plurales.—Sustantivos que carecen de plural.—Idem de singular.—Idem con la misma terminación para ambos números.—Plural de nombres compuestos.

3. Declinación.—Casos.—Medios de expresarlos.— Ejemplos.— Diversas especies de sustantivos.—Su formación.—Uso de cada una de estas especies.

4. Nombre adjetivo.—División del adjetivo.—Terminaciones de los calificativos y su uso.—Accidentes del adjetivo.—Géneros de los adjetivos.—Número.—Formación del plural.—Declinación de los adjetivos.—Diversas especíes de adjetivos.— Grados de comparación del adjetivo.—Modo de suplir los comparativos y superlatívos.— Irregularidades.—Adjetivos que no admiten grados de comparación.

5. Pronombre.—Su división.— Accidentes del pronombre.— Declinación de los personales.—Declinación de los demás pronombres.

6. Verbo. — Su división.— Accidentes del verbo.—Clases de conjugaciones.—Voz activa y pasiva.—Modos del verbo. —Tiempos fundamentales.— Tiempos simples y compuestos.—Formación de unos y otros. —Letras radicales.—Terminaciones. — Números y personas del verbo.— Conjugación de los verbos *haber* y *ser*,—Conjugación de un verbo regular.—Idem de un verbo en pasiva.—Verbos irregulares.

7. Participio.—Su división.—Oficios de cada una de sus especies.—Participios pasivos regulares é irregulares.—Uso de los participios pasivos regular é irregular de un mismo verbo.—Participios pasivos con significación activa.— Adverbio. — Palabras que modifica.—Clases de adverbios por su significación.—Idem por su estructura ó composición.—Algunas variaciones dc ciertos adverbios.—Adverteacias sobre los acabados en *mente*.

8, Preposición.—Preposiciones *separables, é inseparables*.—Oficio de unas y otras.—Significación que añaden á las palabras las principales preposiciones inseparables y muchas de las separables.—Conjunción. — Su división. — Interjección,—Sus clases.—Advertencias sobre su uso.—Figuras de dicción.—Sus clases.—Vicios de dicción: barbarismo.—Sus clases.

9. Sintaxis.—Su división.—Demostrar que la figurada es la más natural y usual.—Principios en que se funda la sintáxis.—Concordancia.—Sus clases.—Reglas para cada una.—Régimen gramatical.—Términos de toda relación de régimen.—Palabras *regentes* y *regidas*.—Idem que careeen de régimen.

10. Régimen del sustantívo.—Idem del adjetivo.—Idem del participio.—Idem de la preposición.—Idem de la conjunción.—Régimen del verbo sustantivo.—Del transitivo.—Del íntransitivo.—Del reflexivo y recíproco.—De un verbo respecto de otro.

11. Construcción.—Su objeto.—Fuentes de que proceden los principios en que se funda la construcción.—Construcción de palabras entre el sujeto y el verbo,—Idem después del verbo.-— Construcción del verbo ser.—Idem del verbo cstar.—Su diferente significación.—Construcción del verbo con los pronombres personales.—Idem con otro ú otros verbos.

12. Oración.—Sus elementos esenciales. —Idem accidentales.—Oraciones *primeras* y *segundas*.— Elementos que constituyen la primera transitiva.—Idem la segunda.—Idem la primera pasiva.—Idem la segunda. —Conversión de transitivas en pasivas y viceversa.—Oraciones del verbo sustantivo. —Idem intransitivas.— Idem reflexivas y recíprocas.—Idem de imperativo. —Idem impersonales.— Oraciones de infinitivo.—Idem de gerundio, y modo de resolverlas en otras.—Oraciones de relativo.—Oraciones

copulativas, disyuntivas y otras según las conjunciones.

13. Sintáxis figurada.—Sus diferentes fines comprobados con ejemplos.—Hipérbaton.—Colocación de las palabras *alguno, ninguno, uno* (numeral), *medio*, etc.—Diferente significación de algunos adjetivos según procedan ó sigan al sustantivo.—Elípsis.—Sus casos principales.—Pleonasmo.—Silepsis.—Traslación.—Vicios de oración—Solecismo.—Cacofonía.—Monotonía,

14 Prosodia.—Su objeto.—Origen de las reglas prosódicas.—Voz.—Sus propiedades: *extensión, intensidad, t imbre.*—Sus elementos: *acento, cantidad, tono.*—Letra: *prosódiea* ó *sonido*; su número en castellano. —Letra *ortográfica* ó *signo.*—Su número.—Vocales y consonantes.—Sonidos *guturales, paladiales*, etc.—Número de sonidos que pueden constituir sílaba.—Díptongos y tríptongos.—Palabras *monosilabas. polisilabas*, etc.—Idem *consonantes, asonantes* y *disonantes.*—Acento *prosódieo.*—Idem *ortográfieo.*—Cantidad prosódica.—Sílabas *breves y largas.*—Clasificación de las palabras por el lugar de la silaba larga.—Acento prosódico de palabras compuestas de dos separables.

15. Ortografía.—Alfabeto ortográfico. —Sonidos que carecen de signos propios.—Principios fundamentales de la Ortografía y casos en que debe seguirse cada uno.—Uso de las letras mayúsculas.—Uso de las letras *b, v—c, k, q, z, c, ch.*—Uso de las letras *g*, j—*h—i, y—m—p—r, rr—w —x.*— Ortografía de nombres extranjeros no castellanizados.

16. Acento ortográfico.—Reglas para acentuar las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobre esdrújulas.—Idem las monosílabas.—Idem las enfáticas, interrogativas y admirativas.—Idem la concurrencia de dos vocales.—Puntuación.—Signos y su clasificación.—Reglas para el uso de la coma, punto y coma, dos puntos, punto final, puntos suspensivos y linea de puntos.—Reglas para el uso de la interrogación, admiración, paréntesis, guión, diéresis ó crema, comillas, raya y dos rayas.—Reglas para el uso del apóstrofo, calderón, asterisco, llave ó corchete y manecilla.—Abreviaturas.—Advertencias sobre su empleo.

SECCIÓN IV.

ARITMÉTICA—GEOMETRÍA—DIBUJO LINEAL AGRIMENSURA—AGRICULTURA

Aritmética.

1. Cantidad.—Unidad.—Número.—Aritmética.—División del número.—Reducción de todas las operaciones aritméticas á dos.—Problema.—Datos.—Incógnita.—Numeración de enteros.

2. Adición.—Usos de la suma.—Sustracción.—Alteraciones de la resta si se añade ó quita una cantidad al minuendo.—Idem al sustraendo.—Idem á ambos términos.—Usos de la resta.—Multiplicación.—Casos particulares de la multiplicación.—Usos de la multiplicación.—Division de enteros.—Modo de comprobar la cifra del cociente.—División abreviada.—Usos de la división.

3. Pruebas de cada una de las cuatro operaciones y modo de hacerlas, indicando las mejores.—Un producto de dos factores no se altera aunque se tome el multiplicando por multiplicador y éste por aquél.—Un producto de varios factores no se altera aunque se cambie el órden de estos factores. —Para multiplicar un producto basta multiplicar cualquiera de sus factores.—Un producto queda dividido si se divide uno de sus factores.

4. Número duplo, triplo, cuádruplo, etc, de otro.—Número múltiplo ó divisible por otro.—Número mitad, tercio cuarto, etc. de otro.—Número divisor, factor submúltiplo de otro.—Potencias de los números y modo de indicarlas.—Divisibilidad de los números.—Modo de conocer cuando un número es divisible por 10, 100, 1,000; etc.—Idem por 2 y por 4.—Idem por 5 y 25.—Idem por 9 y por 3.

5. Números primos.—Idem primos entre sí.—Modo de hallar el máximo común

divisor de dos números.—Idem de varios números.—Modo de hallar el mínimo común múltiplo de dos números.—Idem de varios números.—Descomponer un número en sus factores simples,—Hallar todos los divísores de un número.

6. Quebrados.—Su división en deeimales y comunes.—Modo de escribir y leer unos y otros. —Ventajas de los decimales.—Numeración verbal y escrita de las fracciones decimales.—Una fracción decimal no se altera añadiendo ceros á su derecha.—Adición y sustraccion de fracciones decimales.—Casos de la multiplicacion de fracciones decimales. —Divisiou de cantidades decimales.

7 Quebrados comunes.—Sus términos.—Quebrados propios é impropios.—Su valor con relación á la unidad.—Idea del número mixto.—Poner un entero en forma de quebrado.—Reducir un entero á quebrado de una denaminacion dada.—Idem un número mixto á quebrado impropio.—Averiguar las unidades de un quebrado impropio.—Alteraciones de un quebrada cuando se multiplica ó divide el numerador, el denominador o ambos términos por un mismo número.—Reduccion de quebrados á un denuminador común.—Idem por el menor múltiplo de los denominadores.— Simplificacion de quebrados.

8. Adicción, sustracción, multiplicación y division de quebrados y de números mixtos,—Quebrados de quebrados.—Valor de un quebrado de quebrado.

9. Reduccíon de quebrados comunes á decimales.—Fracciones decimales exactas y periódicas.—Idem periódicas puras yperiódicas mixtas.—Reglas para conocer si un quebrado comun dará fraccion decimal exacta.—Idem sí periodica pura.—Idem si periodica mixta.—Convertir fracciones decimales en fracciones comunes.

(Se continuará.)

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 21 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Con nuestro número de hoy repartimos á nuestros apreciables suscriptores una nueva edición del último, correspondiente al pasado sábado, que por causas independientes de nuestra voluntad se repartió mal compaginado y por lo tanto inútil para coleccionar.

Urgentes trabajos que debían practicarse en la imprenta han impedido quc pudiésemos repartir antes la nueva edición, según así hubiera sido nuestra voluntad como fué nuestro designio; por lo que rogamos á nuestros abonados acepten nuestras disculpas en gracia á no deberse á nosotros el accidente experimentado, que á costa de mucho hubiéramos querido poder evitar ó cuando menos subsanar á tiempo.

Parece que los últimos decretos del señor Ministro de Fomento rclativos á Enseñanza no han hallado buena acogida en el seno del Consejo de Instrucción Publica, si hemos de creer en lo que dicen los periódicos de Madrid.

No haciendo caso de la importancia política que este hecho pueda tener y de las consecuencias que de él deban ó puedan originarse, haremos notar la razón que la resolución de aquel Cuerpo superior consultivo viene á dar á la prensa profesional, especialmente á la parte más sana de ella, que es la que con mayor rudeza ha combatido dichos decretos, sobre todo examinados bajo el punto de vista que los hacía aparecer atentatorios contra la ley que actualmente rige en la materia.

No podemos presumir cuál será la actitud que tome el Sr. Pidal en vista de la censura que sobre sus actos ha recaido. Lo que nosotros podemos afirmar es lo que haríamos estando en el lugar del Sr. Ministro.

Decir el *pœnitet me* con propósito de en-

mienda, y deshacer lo hecho previa indemnización de daños y perjuicios.

Para salir airoso de este atolladero no comprendemos exista otro medio.

Medio que seguramente no adoptará el Sr. Minístro.

Según hemos averiguado parece que el lunes próximo á las nueve de la mañana es el día señalado para empezar los ejercicios de oposición á los Magisterios vacantes.

Se verificarán en el local de la Escuela Normal respectiva, dando principio los Maestros, y siguiendo despues las Maestras.

En lo sucesivo para obtener el título de Maestro en cualquiera de sus tres grados, será condición indispensable *cantar* un trozo de música un *morceau*, en presencia del Jurado.

Era lo que faltaba para acabar de cubrir del más soberano ridiculo á la desdichada figura del Maestro de Escuela.

Y esta gloria estaba reservada al Sr. Pidal.

Lástima grande que no sea él en persona quien dé el *tono* á los aspirantes al presentarse ante el Tribunal.

Con objeto de terminar cuanto antes la publicación de los cuestionarios para los exámenes de reválida que han de regir en lo sucesivo para obtener el título de Maestro en sus tres grados, seguimos reteniendo algunos originales que obran en nuestro poder y retardando el tratar algunos asuntos de interés para el profesorado, á todo lo cual daremos cumplimiento así que la mencionada publicación esté terminada.

Suponiéndose que ha desaparecido por completo la epidemia colérica que desde hace siete ú ocho meses ha tenido invadidas la mayor parte de las provincias y especialmente las del litoral del Mediterráneo, ha vuelto á establecerse el antiguo itinerario de correos, en la misma forma que se efectuaba antes.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha publicado recientemente una encíclica notabilísima por su levantado espíritu de conciliación, en la cual proscribe el hecho de levantarse en armas contra los poderes constituidos, estableciendo notable tolerancia en la práctica de ciertas leyes políticas.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año	5 ptas.
Por seis meses	2'50 »
Por trimestre	1'50 »

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer dia de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción—Mesquida 6—3.° y en la Administración—Odón-Colom—34—1.°, derecha.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha mano, cuando á la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos psetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según asi lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, *frente la Azuzena.*

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger-1885.